

**SISTEMA NACIONAL DE CREADORES DE ARTE**

México, D.F. a 12 de octubre de 2012
SNCA/363/12

**MTRO. PAUL LEDUC
PRESENTE**

Por este medio me permito hacerle llegar el formato del **Segundo Informe de Actividades** del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).

Mucho le agradeceré llenar los campos correspondientes y presentar **cuatro copias en formato digital** (disco compacto), a fin de dar cumplimiento a una de las obligaciones establecidas tanto en el convenio como en las Reglas de Operación del SNCA, así como dar seguimiento a la actividad creativa que ha desarrollado durante el periodo del 1 de enero al 9 de diciembre de 2012 como Creador Artístico de la Emisión 2010.

Es importante señalar que **en dicha entrega digital deberá incluir** tanto el formato de informe como los materiales con los que respalde el avance del proyecto presentado de acuerdo con la disciplina de su especialidad (videos, fotografías, manuscritos, partituras, guiones, audio, etc.).

Sólo en el caso específico en que los materiales con los que se documente el avance del proyecto sean publicaciones o catálogos, se deberá entregar un ejemplar físico.

Asimismo, le comento que previo a la digitalización, el formato ha de ser llenado a máquina o con letra de molde legible. El disco a entregar debe ser rotulado y entregado con **fecha límite el lunes 10 de diciembre del año en curso** en la Subdirección del Sistema Nacional de Creadores de Arte, ubicada en Argentina núm. 12, (entrada por donceles 107) col. Centro, del. Cuauhtémoc, C.P. 06010 México, D.F.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LIZBETH TORRES
SUBDIRECTORA**

LT*le